

ACTA N° 060		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	18 de noviembre de 2016 – 6:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	058
INVITADO (S)	Secretaria de Gobierno – Daniela
TEMA PRINCIPAL	Informe de gestión Secretaría de Gobierno
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	20 de noviembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe de gestión Secretaría de Gobierno a cargo de la Dra. Daniela Ruiz Ospina.
4. Himno a Caldas.
5. Comunicaciones
6. Verificación del quórum
7. Varios

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ÉLKIN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Ausente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Ausente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Ausente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SÉRGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 12 votos de 12 concejales presentes.

ACTA N° 060		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO A CARGO DE LA DRA. DANIELA.

Quando se aprobó el plan de desarrollo, yo quise realizar un proyecto para cada una de las dependencias que hacen parte de la Secretaría, con el fin de cubrir muchas de las necesidades de la administración para la comunidad.

Voy a colocar cada uno de los proyectos y los indicadores que están en el POAI y en el plan de acción. La ejecución está en la presentación que le di a cada uno de Uds.

En el tema de prevención y atención a la violencia intrafamiliar, cuando se hizo el análisis desde la Secretaría de Gobierno de las problemáticas que teníamos con la comunidad y en general con los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, en el tema de violencia intrafamiliar quisimos profundizar en el tema. En este caso, contratamos una persona, encargada única y exclusivamente de este tema que ha dado muy buenos resultados, tanto en la atención como en el progreso de los procesos. Tenemos procesos de 2014, 2015 que se han podido adelantar y han tenido buen término, entonces ha sido un buen desarrollo. Una parte importante fue el diagnóstico que se realizó para dirimir todos los problemas que teníamos, tengo un hipervínculo que me lleva al diagnóstico de infancia y adolescencia. Este diagnóstico me arroja 4 problemáticas que se realizaron, en conjunto con el plan integral de violencia ciudadana que más adelante van a tener y que ya pueden tener acceso en la página de la administración municipal, donde me habla especialmente de 4 problemáticas, ellas son: los accesos o violencia sexual frente a los niños, niñas y adolescentes, la violencia intrafamiliar que es la que estamos tratando, los acosos escolares.

Con respecto a los talleres y campañas de prevención, hemos querido que todas las secretarías de la administración municipal se vinculen a todos los procesos de la secretaría de gobierno, en el sentido de los temas de seguridad y convivencia ciudadana, no son un tema exclusivamente de la secretaría de gobierno, entonces con la secretaría de la mujer y con la de desarrollo, hemos realizado talleres y campañas de prevención de violencia intrafamiliar. Es preocupante las tasas de violencia intrafamiliar, no tanto de papás a niños, no de esposo a esposa, sino de niños a adultos mayores, a las personas que los cuidan. Entonces trataremos de trabajar mucho en ese tema. Como les decía la atención a los procesos de violencia intrafamiliar, se ha logrado atender los procesos nuevos pero también descongestionar una cantidad de procesos de 2014 y 2015 que aún estaban sin notificar. En estos últimos días que estuve a cargo de la comisaría fue una experiencia muy bonita y a partir de ayer tenemos una nueva comisaría.

En el otro proyecto de atención y reparación a la población víctima, también se contrató una nueva persona que ha colaborado muchísimo en los temas de atención. Empezando el año tuvimos muchos inconvenientes porque sólo teníamos una persona, tenía que ir a capacitaciones, reuniones, asesorías, etc., a veces teníamos

ACTA N° 060		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "TRANSPARENCIA Y RENOVACION"
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

que cerrar el enlace de víctimas y victimas es un grupo al que debemos prestarle una solución diferencial y una atención preferencial. Con la contratación de esta nueva persona, Lenys se ha podido encargar de todos los temas de coordinación, organización de los proyectos, de las reuniones, de todos los proyectos que hay y Alejandra se ha encargado de estar constantemente en la oficina para poder darle esa atención preferencial a las víctimas.

Se realizó una capacitación a funcionarios y contratistas, la próxima será el 5 de diciembre. En la primera capacitación se invitó a los concejales, no asistieron pero espero que el 05 de diciembre me puedan acompañar en ese proceso, que es un proceso muy bonito, de conocimiento de lo que viven día a día estas personas que son víctimas. Y es bueno que empecemos a hablar, no solamente de víctimas del conflicto, sino de víctimas en todos los sentidos, víctimas de accesos, víctimas de desplazamientos, de secuestro. Entonces como uno de los proyectos que les presentaremos el próximo año es el nuevo centro de atención a víctimas en asocio con la Fiscalía General de la Nación.

Asesorías a víctimas, les cuento que tuvimos unas asesorías muy interesantes con una caracterización y la documentación de 90 personas del municipio que ya van a ser indemnizadas, lastimosamente, las personas sienten que cuando son indemnizadas o reparadas económicamente, ya están en todo el proceso de reparación. Pero para eso tenemos muchas formas de reparación y queremos que todas las víctimas ingresen a ello. Lastimosamente, cuando una persona ya está reparada económicamente, siente que ya terminó su proceso, pero ahí está la recuperación emocional que es ese perdón que también está establecido dentro de la ley.

Tenemos los talleres de recuperación emocional, se han realizado muy buenos talleres, yo tengo las fotografías, en la página también se pueden observar. Estamos en el trayecto de actualización de caracterización para determinar el número de víctimas. En el informe anterior les había contado que tenía 3612 víctimas, a hoy tenemos 3759 víctimas, ha aumentado mucho el número de víctimas, entonces sí es muy importante tener esa actualización. Adicionalmente, desde el Área se está planteando una estrategia para que todos los municipios conozcamos las víctimas que hay porque tenemos un carrusel de víctimas en todos los municipios, entonces la ayuda humanitaria que debe prestar el ente territorial es de tres meses, cada tres meses se van para un municipio diferente a hacer su denuncia de desplazamiento, entonces todos los municipios estamos asumiendo unas cargas muy grandes por esos carruseles.

El tema del fortalecimiento de los derechos humanos: para nadie es un secreto que la administración municipal por muchas razones y condiciones de seguridad, salubridad e infraestructura, la ley nos obliga a los municipios, si bien no tenemos una cárcel municipal sí debemos tener un convenio con otros municipios que la tengan. Les cuento que este ya fue un proyecto que es permanente porque mes a mes debemos seguir supervisando el proceso de estos muchachos, pero ya se realizó el convenio con el municipio de Envigado, allá tenemos a nuestros sindicatos y hasta tanto no sean condenados, siguen siendo del municipio, seguimos asumiendo la responsabilidad económica y seguimos supervisando su proceso ante la justicia. Se realizó el traslado de estos internos pero hay indicadores que no se ven, hay indicadores que no podemos plasmar siempre. En este momento el centro carcelario

ACTA N° 060		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

cuenta con 10 internos, recibimos 28, ya tenemos 10 internos pero estamos a la espera que el INPEC nos decida la situación de esas personas para poder iniciar los traslados. Se han realizado muchas actividades con los internos, es un punto a destacar desde la persona que está a cargo del centro carcelario, tratando de lograr esa resocialización. Sensibilización con los familiares, quiero hacer un agradecimiento a la personería porque me ha acompañado en cada uno de los procesos que tenemos con estos internos y ha sido el garante de esos derechos de los internos y de los familiares.

Con el plan escolar para la gestión del riesgo, es un proyecto que está en camino, a cargo de la unidad de gestión del riesgo, se han realizado encuestas y caracterizaciones, muchas reuniones con los rectores. Como lo he manifestado en otras instancias, es indispensable que los rectores de las instituciones educativas tengan vinculación con los procesos de la administración, en todos los proyectos, en todos los sentidos porque hemos tenido que son un poco reacios con las situaciones de la administración y que de una u otra forma influye en las instituciones educativas o en los niños que están en ellas. Está a cargo el proceso de la unidad de gestión del riesgo y vamos caminando. En gestión del riesgo para la prevención, muchos pudimos mirar en el proyecto o en el informe que les pasé que va en un 0% de ejecución, lo que pasa con este proyecto es que se logró un acercamiento con el Área M., no es que no se vaya a realizar o que lo vamos a dejar para el otro año, pero por lo menos la idea es que este año podamos lograr el convenio con el Área de 580 millones para la limpieza de 6 fuentes hídricas, encaminado a la prevención del riesgo. A pesar que todavía no tenemos la limpieza, tenemos unas mesas de trabajo con los grupos de atención y prevención de desastres, estamos logramos que la defensa civil del municipio adquiera su personería jurídica para poder fortalecer este grupo.

Estabilización y confianza a la paz es una campaña muy bonita que se está realizando desde enlace de víctimas, no es ninguna intención política. Este tema es tratar de establecer la convivencia ciudadana. Uds también van a estar vinculados, entonces espero el acompañamiento.

El plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, fue un ejercicio que hice con uds en el tema del diagnóstico, ya está en la página del municipio, este plan se plasma en unas problemáticas que deben ser atendidas desde la secretaría de gobierno y todas las dependencias para estos 4 años, entonces espero que lo lean que se vinculen con todos los procesos que tenemos allí. Logramos hacer 2000 encuestas de percepción de la comunidad, se pensaba hacer 6 convocatorias pero logramos hacer 11 a todos los sectores de la comunidad. Se han realizado diferentes talleres desde la gobernación de Antioquia y el Área Metropolitana para poder profundizar en el tema. Por último se logró este plan integral de convivencia ciudadana. Las socializaciones se han realizado en comité de orden público, en consejos de seguridad y cuando uds quieran también podemos hacer una socialización.

En fortalecimiento de las instituciones, quiero contarles que una vez aprobado ese plan, tenemos CDP para las cámaras de vigilancia, ya tenemos cómo hacer el mantenimiento de esas cámaras que están en mal estado. Se han realizado muchas acciones de prevención y quisiera manifestar que ha faltado comunicación, por parte de la secretaría de gobierno, para informar a la comunidad de todo lo que se ha realizado en este sentido. Desde la Policía Nacional, el Ejército, la Fiscalía se han

ACTA N° 060		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

tenido muchos avances en temas de seguridad, pero sí ha faltado un poquito en la parte de comunicaciones de la secretaría para informar de todos estos avances.

En organización y regulación de los vendedores informales, cuando presenté los proyectos en la sesión anterior, algunos tenían muchas inquietudes al respecto, les cuento se realizó la actualización de los vendedores informales y se tiene que en el censo que se realizó en 2011, se tenían 180 vendedores informales, hoy tenemos 362 vendedores informales. En estos momentos se están realizando todas las visitas, toda la parte de información para determinar si estas personas cumplen con esas características objetivas para ser vendedores informales o para permitirseles que accedan a un carnet o para poder disminuir esa cifra, no es normal, es muy preocupante la situación del espacio público y hay que profundizar más en este tema.

- **Interviene la concejala Beatriz León:**

Tengo unas inquietudes que competen a su secretaría. Una inquietud es el tema de que ud como secretaría me parece importante el tema de trazabilidad, transversalización, con todas las demás secretarías. Si se trabaja en línea con ellas, pienso que su trabajo va a ser más dinámico y más austero para esa función que ud ejerce. Si hay un buen equipo y se trabaja con ética y dignidad la comunidad caldeña se lo va a saber agradecer.

En el tema de las instituciones educativas que ud comenta, veo que ud habla de una falencia en el tema de los rectores, ¿es verdad que a ellos les corresponde también unas líneas demasiado importantes para su secretaría y que deben estar incluidas dentro del proyecto educativo institucional? Porque ud toca la población de infancia, adolescencia y juventud. Entonces cuando ellos son remisos, yo la invito o a que me cuente cuál ha sido esa ruta que ud ha seguido con los rectores y a la vez ruta de trabajo y a la vez le recomiendo que el cronograma de actividades para que esté incluida su secretaría en las instituciones educativas debe ser a principio de año, inclusive finalizando este año ya los rectores están incluyendo las agendas para el año 2017, entonces que sea el momento oportuno de invitarlos, conversar con ellos porque la unión de su secretaría con los colegios es demasiado importante, respetando la labor de nuestro secretario de educación.

Ud habla de falencias en la juventud, en la infancia, cuénteme cómo maneja ud el tema de proyecto de vida, en estas instituciones y de verdad conectado a todos los temas de orden legal porque es muy importante que la juventud y la infancia se vayan creando su propio proyecto de vida. Hay muchos proyectos de vida que los hacen por hacerlos, no, dentro de su secretaría, para formar esa conectividad es demasiado importante.

El tema de los niños no se puede alejar de su grupo familiar, entonces me gusta que me dé una pequeña ruta de trabajo con los padres de familia a través de descentralizados, desde lo urbano y lo rural. El padre de familia es el actor de más acompañamiento y que requiere una mayor fuerza para sensibilizarlo frente al acompañamiento de sus hijos porque ellos por desconocimiento se alejan de su deber ser, y me parece que desde la administración municipal como nuestro alcalde dice, es la alcaldía de los niños, entonces a ud le toca una tarea muy difícil.

ACTA N° 060		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Veo en mis indagaciones de orden de comunidad, muchos jóvenes que en este momento no están registrados en el SIMAT, están desescolarizados, qué pasa con estos jóvenes que le cuento son mis exalumnos, dentro de tantos que hay, dialogo con ellos y me preocupa demasiado que unos aun sin caer en ese flagelo tan difícil que hoy aprieta a los jóvenes, los veo que todavía son medio recuperables, entonces por qué están sin escolarizarse, no están registrados en el SIMAT y esa base de datos es muy importante, para que a través de una estrategia logremos que estos jóvenes se involucren de nuevo a una actividad educativa, dentro de la utilización de su tiempo libre.

Me gustaría saber, si es de su competencia, el solucionarle a los jóvenes que van a cumplir 18 años, su situación militar, a través del nivel del SISBEN. Hay jóvenes muy inquietos y están sin saber dónde llegar, donde preguntar para definir esta situación.

También me gustaría saber, un vendedor informal y un vendedor ambulante, qué diferencia hay entre ellos para que estén tecnificados y para que estén formalizados, dentro de su deber saber.

La seguridad ciudadana está demasiado afectada en nuestro municipio, tengo un ejemplo latente de un ciudadano que vive cerca al parque, que también desde la vez anterior le dialogué, se entraron a su apartamento y lo saquearon totalmente y lo más grave es que, por falta de cámaras, todos sus enceres estuvieron rondando por el parque principal, me preocupa ese tema.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

Primero, el tema de los indicadores: Daniela, aquí uno ve dos extremos, por un lado ve que hay indicadores que están mal formulados y es una invitación a que en ese proceso de mejoramiento continuo, los podamos corregir, dado que hay indicadores que están muy poblados: 183%, 180%. Por ejemplo, que para el cuarto trimestre en muchas de las metas, estamos a un mes de cerrar y yo no sé cómo va a hacer porque veo que el porcentaje en ese tipo de indicadores están en 0%, ahora bien, la propuesta es ejecutarlos en el cuarto trimestre entonces yo quisiera claridad frente al tema porque por lo que uno alcanza a percibir ya los niños van para vacaciones, la administración después del 10 de diciembre desacelera...

Y en los que están bipolados, ejemplo: convocatoria a los gremios para la formulación del PIS y el porcentaje es del 183%, entonces la invitación es a reformularlo, con el fin de ser más asertivos.

Segundo, el tema de espacio público, ya ud lo mencionó, yo creo que se hace el trabajo pero de pronto falta mucha socialización y mucha capacitación con estas personas, porque ya no es solamente la 50, la 49, sino detrás de Casanare, esto se volvió, parece que la plaza de mercado se trasladó a todas las vías del municipio, entonces a eso le sumamos el tema movilidad y ¡viene diciembre! Entonces no sé qué plan tiene para esto, si sería bueno que de pronto apretáramos un poco más en ese tema.

Tercero, los robos. Uno ve que las tasas de homicidio están muy bajitas, sin embargo, le preocupa a uno el tema de robos. Nada más esta semana, en compañía de tres

ACTA N° 060		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

concejales estábamos, en todo el parque atracaron una señora, aparentemente fue un robo, la señora se desmayó, nadie vio nada. Pero si eso nos pasó acá, eso es un caso específico pero ya nos hemos dado cuenta que en el comercio también se está presentando hurtos.

Cuarto, el tema que están haciendo con Policía, eso me parece espectacular, lo viví, esta semana en horas de la noche, estaba por los lados de la Aguacatala y por allá nos cogió la policía, están haciendo operativos muy interesantes en horas de la noche. En eso quiero felicitarla y quiero felicitar también la gestión que se viene haciendo en las inspecciones.

- **Interviene el concejal Elkin Atehortua:**

Me parece que ud está metida en una camisa de once varas con estos vendedores ambulantes porque en 2011 había 180 y ahora 360, se nos salió de las manos. Entonces es preocupante, si hay que hacer algo más de capacitaciones con ellos y traerlos y civilizarlos. Yo tengo un amigo que trabaja en el parque y él diario me pregunta cosas, es porque ud como que le ha hecho unas peticiones o le ha dicho que la actividad hace ruido porque él vende guarapos, entonces él hizo un gasto de un cable, él hizo algo para evitar el ruido, entonces también le brincaron por ahí, pero entonces yo veo el otro señor de guarapo que no lo han movido, él se siente perseguido, entonces le llama a uno la atención, no sé si ud me puede decir o contar sobre eso.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Daniela, pienso que se va a acercando este primer año de gestión, un año en el cual está el panorama más claro, y creo que tenemos el gran reto de hacer unas buenas proyecciones para el próximo año. Grosso modo, si hacemos una evaluación de tu ejecución, con base en las metas cumplidas, desde el punto de vista personal, veo que hay una ineficacia con el manejo de los recursos en materia de que no hay buen cumplimiento de metas. Hay metas que no se alcanzan a cumplir que son muy importantes como los proyectos: familia: proyecto de vida, atención y reparación integral de la población víctima, vemos indicadores muy por debajo de lo presupuestado, sobre todo el tema de capacitaciones, el tema de la caracterización que puede bajar mucho el cumplimiento de la ejecución presupuestal, en formación en derechos humanos que va muy ligado a lo otro, foros, talleres y temas pedagógicos... en el fortalecimiento de derechos humanos, resalto que con pocos recursos lograron cumplir con todos los indicadores. Pasando a Caldas sostenible y amigable, también las metas muy por debajo de lo establecido y si subo y miro la ejecución como tal del gasto al 31 de octubre, vemos que la dependencia está con un cumplimiento del 22%.

Tengo una primera pregunta y es acerca de la formulación de los POAI para el próximo año, quisiera saber si fuiste invitada para la formulación de estos POAI, porque vemos que no hay coherencia en lo que se ejecuta en algunos pilares y lo que está proyectado para el próximo año. Yo pienso que ya no es llegar aquí a manifestar más de lo que tenemos hoy como escenario, o sea, realmente no se va a alcanzar a cumplir con las metas establecidas porque simplemente, en un mes y medio, sería hacer actividades por gastar los recursos y pienso que tampoco es exacto con las comunidades y con esa responsabilidad social que tenemos, con todo el municipio en

ACTA N° 060		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

materia de manejar el recurso público y poder llegar al mayor número de personas con un buen servicio y que obviamente se satisfagan las necesidades. Su dependencia tiene un gran componente de control pero también está enfocado en componentes de orientación al logro, de motivación a través de todos los talleres que están planteados para poder realizar ese tipo de soluciones.

Por ejemplo, yo veo que hay algunos programas que cambian, pero los que permanecen no hay una consecuencia entre lo que se ejecutó y lo que se proyecta, es más hay un puntos en los cuales el recurso está por encima, sin haberse ejecutado en este, entonces prendamos las alarmas que estamos en el momento, antes de aprobar el próximo presupuesto. Finalmente esa es la herramienta que uds van a tener o la carta de navegación para hacer una buena gestión y que todo su equipo de colaboradores pueda saber para dónde va porque estás cargando con todo un compromiso de una gestión administrativa. Mientras que si hay unos indicadores claros y bien definidos es mucho más fácil organizar las metas y que todo el mundo los conozca y ojalá conocieran también el tema de las cifras para que ellos sepan cómo se proyectan en los gastos para el próximo año. Voy a tomar un ejemplo y es el tema de familia: proyecto de vida que es el único que maneja como las mismas líneas, con base en lo planteado, en el segundo trimestre que es realmente el proyecto de gobierno de uds, por ejemplo para ese tenías presupuestado 41 millones de pesos, ejecutaste 2.200.000 y mira que se pretende hacer para el próximo año, en ese mismo proyecto, menores talleres y el recurso para esa línea es de 70 millones de pesos. El gasto en tu dependencia se dispara en un 82%, pasando de 248 millones en gastos de funcionamiento a 525 millones, es decir, 237 millones de pesos e indicadores no muy claros.

Pasemos al tema de la inversión, lo que hay que nos sirva de insumos, es el mensaje que yo quiero que quede ante todos los secretarios, que construyamos algo sensato para el municipio, para un buen desarrollo, aterricemos lo que tenemos, todos esos insumos que tenemos para que formulemos una buena gestión para el próximo año, que tengamos unos buenos POAI, una buena ejecución, que realmente al reducir el gasto de funcionamiento, podemos impactar positivamente en tantas obras que se pretenden realizar en este programa, no hay otra forma porque si nos excedemos en el gasto no hay con qué comprar las joyas de la corona que son las inversiones que necesita el municipio, en materia de infraestructura, en materia de programas.

En el plan de inversiones eran 1242 millones por POAI, pero presupuestalmente te aparecen 1500 millones, debe estar muy cercano pero está bastante desfasado también. La invitación es a que trata de consolidar bien los proyectos y a qué realmente le vas a apuntar porque yo veo que, al igual que en la ejecución presupuestal, esa reducción del gasto que tienes, digamos que el tema del fortalecimiento de la fuerza pública, vemos que no se han destinado esos recursos, según la ejecución a octubre.

Las preguntas: ¿Qué estrategias tienes para lograr cumplir? ¿A qué le vas a apuntar de los proyectos que tienes y las líneas estratégicas? ¿Si realmente los POAI fueron socializados y plan de presupuesto fueron socializados contigo?

Y finalmente, el tema de la informalidad, hago un llamado también al tema de lo que se genera en la calle del comercio y en la 49 que es un tema que no es nuevo tampoco.

ACTA N° 060		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Hablamos allá en el tema de tránsito, de venteros ambulantes y el riesgo que esto representa para la población porque detrás de esos venteros ambulantes se genera mucho micro tráfico.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda:**

Tengo algunas preguntas: ¿qué fuerza pública vamos a tener para reforzar nuestro municipio? ¿Qué programas hay para mitigar o prohibir la venta de pólvora en la navidad?

La preocupación sigue con tanto habitante de la calle, ya tenemos en el puente para entrar al Revenidero, por donde vive Mauricio ya tienen cambuche, en el Hospital tenemos como 4 o 5 habitantes de calle ahí durmiendo en la caseta de espera, entonces ¿qué vamos a hacer?

¿Qué vamos a hacer con los chirrincheros? Los sacamos del Hospital y se fueron para el parque de la locería. Los SOAT de algunos vehículos no están al orden del día, me refiero a carros y motos, no sé si el CAI MÓVIL ya tiene el seguro porque llamé y me dijeron que no tenía el SOAT.

¿Cómo vamos a controlar el ruido en esta navidad de los negocios? Y pedirle un favor muy grande que es las cámaras de seguridad, escuché que ya salió el rubro para arreglarlas, esperamos lo más pronto posible, créame que la impotencia de nosotros tres esta semana cuando vimos que atracaron la señora y le tiraron un polvo azul, nosotros no sabíamos qué hacer, entonces sí sería bueno lo más pronto posible el tema de las cámaras.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Dra. Daniela, definitivamente y discúlpeme, pero yo estoy perdida en el tema de los indicadores. Yo le pedí el favor al concejal Mauricio, que me diera una explicación. Él tomó como ejemplo el tema del proyecto de vida y yo coloco el ejemplo de derechos humanos y derecho internacional humanitario, fortalecimiento de los derechos humanos: convenios con otros centros carcelarios: traslado de internos 100%, actividades con los internos 150% y sensibilización con las familias 150%. Pero vamos a los recursos, maravilloso que no los hayan utilizado porque consiguió cofinanciación, no sé cómo lo harían, 12,5%, ante esa ejecución de actividades y la ejecución presupuestal 12,5%, yo me perdí sinceramente, yo no sabía ni cómo había presentado el informe y ese es un ejemplo. Entonces me disculpa, sé que el primer año es muy difícil, es básicamente de uno tratar de acomodarse, pero de todas maneras sí tenemos que ir aterrizando, pues ojalá que las cámaras de seguridad alcancemos a mejorarlas, a todo lo que necesiten para que queden funcionando siquiera para navidad porque nos demoramos un año en esta administración, para conseguir el rubro presupuestal para poder funcionar esas cámaras, son fundamentales y nos hemos dado cuenta que en todas partes del país son una herramienta para todos los eventos que ocurren con la población.

Otro tema es el comparendo ambiental, no sé desde dónde lo va a manejar, sólo sé que la secretaría de gobierno, la ley lo direcciona hacia ella, la ley 1259 en su artículo 9, hace claridad al respecto, entonces es indispensable que esto empiece a funcionar

ACTA N° 060		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

ya porque la falta de cultura, y ese es otro tema, aquí no hay cultura para un proyecto de vida, para la convivencia ciudadana, no hay cultura para el tema del mantenimiento y de la apropiación de los espacios públicos, incluyendo los deportivos, entonces no sé, tenemos que hacer un esfuerzo muy grande en el tema de cultura ciudadana y todos estos aspectos para aprender a valorar y a querer lo que tenemos y lo que somos, entonces debemos apuntarle al tema educativo para la comunidad en general.

Como ahorita hacía énfasis en el tema de los centros carcelarios, no nos contó nada del centro de reflexión, nosotros hemos estado en una inquietud, inclusive aquí se nombró una comisión para visitar el centro de reflexión, yo, así lo utilicen para hacerme programa negativa, estoy de acuerdo en que si no tenemos internos de Caldas, no debe existir el centro de reflexión, no estamos en capacidad de seguir sosteniendo este lugar cuando no es necesario, porque no podemos sostener a 5 o 10 internos de Caldas y el resto de otro lugar y cuando las instalaciones no podrían ser más malas, pésimas las condiciones en que están estas personas.

Doctora, sigo insistiendo con el fondo de seguridad. Ud me respondió alguna vez que eso era tema de Hacienda, no es tema de Hacienda porque se maneja desde Gobierno y nosotros necesitamos saber en qué se invierte ese dinero, entonces con todo respeto, vuelvo y le pido, se lo voy a pedir hoy como derecho de petición para que se cumplan los quince días y llegue la información a este Concejo porque llevo un año y nada y se convierte en la caja menor de una administración municipal.

Al señor Simón Posada que sé que fue muy juicioso en el tema del festival equino, sería bueno que nos presentaran un informe de ese festival, qué se recolectó, sé que lo van a utilizar para los eventos de la primera dama, aquí lo que hace falta es plata pero muy bueno saber. Nosotros tener el conocimiento suficiente porque las personas le preguntan a uno y es un evento muy desgastante, muy bonito, me encanta, pero también me gustaría saber cuánto queda porque Caldas es maravilloso con el tema de los caballistas, hay una gran cantidad de ejemplares maravillosos, pero Caldas pocas ganancias recibe de esto, solamente nos ganamos los desechos. Entonces que nos presenten el informe.

Doctora Daniela, no vaya a creer que no valoro el esfuerzo, pero nos falta mucho.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Dra. Daniela, apartando del tema de indicadores y el análisis que hacen los compañeros que sí le deja a uno cierta duda, de todas maneras creo que su secretaría abarca demasiadas cosas, es una secretaría muy compleja y conlleva a tener muchas dificultades por toda la complejidad que maneja y todo lo que tiene que manejar. Sin embargo, creo que es importante para seguir buscando ese mejoramiento continuo en el tema del espacio público, yo veo que el municipio de Caldas, los negocios se tomaron los andenes, se apoderaron de estos. Yo a ud en alguna ocasión, le pedí colaboración sobre un negocio que había por Pitufos de comidas rápidas en la calle sube, que incluso obstaculizaba la entrada al edificio de los propietarios con sus vehículos y no hemos visto ninguna mejora al respecto.

Es muy preocupante el tema de los vendedores ambulantes, pero a mí me parece que es un tema, si vamos a analizar la situación actual del país y vemos que la gente

ACTA N° 060		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

brega a subsistir de alguna manera y a buscar ese sustento para sus familias, entonces es buscar la manera de encontrar ese mecanismo, de darle un tratamiento que sea apropiado, que no le vulneremos los derechos a la gente, no les cerremos las puertas porque eso simplemente generaría más violencia, un padre de familia que no tenga la posibilidad de llevarle el recurso a su hogar, eso a qué otros problemas nos podrían llevar. No sé entonces qué estrategia, ud nos decía que van a empezar a carnetizar, ojalá fuera pronto.

Otra cosa que me preocupa mucho es el tema de los chiveros, es de igual manera bien preocupante porque tengo entendido que muchos tienen montado negocio dentro del vehículo, venta de licor a altas horas de la noche. Es una problemática bien complicada.

Yo tengo conocimiento que el tema de la feria equina que se hizo, lo hizo fue un particular y ese particular los recursos los donó a la primera dama para la celebración de los quince, entonces no sé Simón cómo va a hacer para pasar el informe, yo puedo estar equivocado, pero tengo entendido que no fue un evento de la administración.

Doctora, vuelvo y le repito lo que le dije en una sesión, yo no es que sea machista, pero su condición de mujer en este puesto, ante algunos personajes de la comunidad, de pronto se pensaría que es una desventaja la condición suya de ser mujer y por eso creería yo que hay que tener mano dura como ud la tiene, porque no se la van a querer pasar por la galleta y se lo digo porque lo he escuchado y entonces por eso a ud le toca ser brava, lastimosamente, ahí tiene todo mi apoyo. En estos temas tiene que ser con firmeza, me parece que ud lo hace muy bien.

Las apreciaciones de todos los compañeros, sobre todo con el tema de los indicadores, los tenga muy en cuenta y lo que decía Mauricio es muy importante, estamos a puertas de aprobar un presupuesto para el año 2017 y vemos que algunas dependencias y algunas secretarías se les está recortando un presupuesto que sería importante no recortárselo y si nosotros logramos identificar que dentro de la secretaría hay algunos programas que no se van a llevar a cabo o que no son necesarios, sería bueno que nos lo hiciera saber para de alguna manera, poder fortalecer lo que nosotros creemos que debemos fortalecer y que por ejemplo, en el tema de educación, en el tema del deporte, en el tema de la cultura, que de una manera u otra impacta también a su labor, sería bien importante para poder fortalecer esto.

- **Interviene el concejal Elkin Atehortua:**

Con respecto a la seguridad, sé que tenemos muy pocos agentes de policía y unos cuadrantes bastante grandes para que ellos se movilicen a darnos la seguridad, pero hace por ahí un mes, por una buena fuente, yo veía una moto trabajando 24 horas, y pregunté que qué pasaba y me dijeron que había varios vehículos sin SOAT entonces no podían sacarlos así, hasta el jefe de ellos estaba también parado por falta de SOAT y también me di cuenta que desde la administración pasada hay una dotación guardada, que no se las han entregado, yo veo agentes con su implementación muy usada, entonces me parece que si está guardada una dotación por qué no se les entrega a ellos.

ACTA N° 060		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene la Secretaria de Gobierno:**

Hay unos temas generalizados, el tema de espacio público como se los manifesté es un tema muy preocupante, estamos tratando de, inicialmente, la organización de estas personas, de verificar en realidad cuál es la necesidad de que estas personas estén ejerciendo un trabajo como vendedor informal porque tenemos casos donde una misma persona o un mismo grupo familiar tiene 4, 5 o 6 carritos, entonces ya uno tiene la capacidad de decir: es una necesidad o en realidad es un negocio, ud como comerciante puede alquilar un local donde tenga todos los controles de sanidad, donde tenga un uso del suelo y no tener a toda su familia deambulando por diferentes partes del municipio. hay casos muy específicos y estamos haciendo el tratamiento, es un tema muy difícil y hasta toca la jurisdicción porque las tutelas son muchísimas con la protección del derecho al trabajo, entonces nosotros como administración nos vemos en la obligación de cumplir con una orden judicial que no está muy conforme con el trabajo que nosotros hacemos, pero el trabajo es continuo y quiero que esta sea la oportunidad para esperar todas las recomendaciones de uds, sea en mi oficina o por escrito de estrategias que podamos realizar juntos.

Doña Beatriz, el tema de la trazabilidad con las demás dependencias es un trabajo que tratamos de fortalecer porque no nos queremos desgastar en los mismos programas, proyectos y actividades. Desde la secretaría de desarrollo hay juventud, desde la secretaría de la mujer tenemos la primera infancia... entonces qué bueno trabajar con ellos el tema de prevención, por ejemplo, de todos los casos de comisaría de familia y que esta sea quien atienda las problemáticas como tal, estamos trabajando mucho en eso.

El tema de las instituciones educativas es un tema, me parece muy delicado, porque de todas las formas posibles hemos tratado de hacer esos registros pedagógicos que tanto necesitamos, pero como lo he explicado en varias ocasiones, eso tiene una ruta y nosotros no podemos saltarnos y hasta la fecha sólo hemos recibido 4 solicitudes, de todas las instituciones que tenemos en el municipio, para hacer esos registros. Necesitamos contar con el permiso desde la junta de padres, del rector, de la secretaría de educación y una vez tenemos todo eso, la policía de infancia y adolescencia hace el ejercicio, pero nosotros no podemos irrumpir en las instituciones educativas sin esas condiciones previas. Los rectores tienen tantas preocupaciones pero no tienen esa voluntad de hacer esto, entonces estamos en una complicación, además que el sistema de responsabilidad penal para adolescentes lo podemos visualizar desde las mismas instituciones educativas, pero hay tratamientos que desde las mismas instituciones se deben hacer, para eso están los manuales de convivencia y no todo es una falta grave y no todo es un delito, hay temas de convivencia, de acoso escolar que si bien no se alejan de la administración municipal, tienen un tratamiento desde la institución educativa y desde la institución familia, entonces ahí es donde tenemos que fortalecer las instituciones, con un equipo psicosocial, que tenga su trabajadora social, su psicóloga, etc.

En el tema de las falencias en la infancia y adolescencia, los proyectos de vida y los manuales de convivencia, no sé y por eso no hablo de lo que no sé, cómo está el tema de los manuales de convivencia y la actualización de esos manuales. Esos proyectos de vida, volvemos a lo mismo, a esa corresponsabilidad de todas las secretarías, por eso queremos vincularnos todos con esos proyectos de vida de los jóvenes.

ACTA N° 060		 Concejo Municipal de Caldas Ant. «Transparencia y Renovación»
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Con el tema de los jóvenes registrados en el SIMAT, le cuento que estuvimos en una capacitación con la Gobernación, precisamente del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y según el municipio, en estos momentos solo tendríamos un menor infractor, pero la gobernación nos arrojó una cifra de sólo 2016, 13 menores infractores que no sabemos qué ha pasado con ellos, no sabemos si están afiliados al sistema de seguridad social en salud, no sabemos si están en una institución educativa... como a ellos no se les puede tratar con una privación de libertad, sino con una pedagogía, no sabemos si desde la cultura se está realizando algo para ellos, desde el INDEC... entonces la tarea para la comisaria de familia es ubicar a estos trece menores e identificar en qué situación están en este momento.

Con los jóvenes en situación militar, es una situación bien importante, ya estamos haciendo el acercamiento con el Pedro Nel Ospina para que ellos mismos vengan y podamos hacer trabajos intensivos donde los jóvenes se puedan acercar y decir qué va a pasar conmigo. Este año hemos realizado tres ejercicios en el parque principal, en conjunto con la secretaria de desarrollo, esperamos tenerlo pronto para que los jóvenes se puedan acercar a definir su situación.

El tema de las cámaras, como lo mencioné ahora, los recursos del fondo de seguridad, hasta tanto no se tuviera aprobado el plan de seguridad y convivencia ciudadana que se aprobó el 28 de octubre, no se podían destinar los recursos del fondo de seguridad, para cosas diferentes al funcionamiento normal de la fuerza pública o de los organismos de seguridad, en ese sentido, siempre ha existido un rubro pero el CDP se obtiene una vez se aprueba el mencionado plan. Pero la idea es que este año se tenga lo de las cámaras.

Juan David y Mauricio, sí, es realidad el tema de los indicadores. Obviamente quisiera explicar qué pasa con algunos indicadores, por ejemplo, el de proyecto de vida y el de las cárceles. Con el tema del centro carcelario, también desinformé cuando hablé del tema carcelario, les conté cuántas personas tenemos a la fecha, todos son del municipio de Caldas, se tomó la decisión desde principio de año de no hacer convenio con ningún otro municipio para recibir internos de otras partes porque no es sólo el tema económico, es el tema de seguridad, está bien que los municipios nos aporten un dinero pero no basta con recibir dos millones de pesos mensuales, si nosotros tenemos que tener a cargo una administración, un sistema de salud, un traslado, un transporte... recibí 28 internos cuando llegué, ahora tengo 10. ¿Qué pasa con ese presupuesto? El convenio se realiza para 10 cupos, entonces el CDP y lo que se tenía presupuestado es para 10 internos, cada interno vale al día 68 mil pesos, mensual cuesta 2.100.000, entonces ese cupo y el convenio está para 10 personas, pero el municipio sólo tiene 4 en el centro carcelario, entonces lo ejecutado no es la totalidad, sin embargo nosotros tenemos que garantizar esa cantidad de cupos porque si mañana nos llega una persona capturada y que le dicten medida de aseguramiento, nosotros debemos garantizar el lugar para esa persona y el lugar sería Envigado, entonces el cupo ya estaría reservado, no es que estemos pagándolo adelantado. Una vez ingrese se aumentaría ese valor de la ejecución porque estaríamos pagando por una persona más, entonces el valor del convenio es lo presupuestado, pero lo que se paga mes a mes es de acuerdo al número de internos que tengamos en el centro carcelario, entonces hemos hecho el traslado a diferentes centros carcelarios que ha asignado el INPEC de doce, dos personas han salido en libertad, ahí tenemos 14,

ACTA N° 060		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

tengo 4 en Envigado y diez personas condenadas acá a la espera de que el INPEC me asigne cupos, ya se hicieron todas las acciones de cumplimiento posibles porque si el INPEC asumiera su responsabilidad inmediatamente una persona sea condenada, el municipio en este momento, no estaría asumiendo un costo como el que tiene de alimentación, aunque debo reconocer que ha disminuido mucho. Esperamos que el INPEC tome decisiones y este año podamos tener a todas las personas trasladadas.

En ese tema de funcionamiento, cuando se aumenta tanto: yo de temas de presupuesto no sé mucho, cuando me reuní con la secretaría de hacienda, vi que ese tema de presupuesto es porque los guardianes, inspecciones, comisaria de familia, la secretaria de la comisaria, son de funcionamiento, la verdad la mayor parte de secretaría de gobierno es de funcionamiento, entonces eso sí me gustaría conversarlo después o aclararlo con la secretaría de hacienda porque no sé cómo aumenta ese tema de funcionamiento, sabiendo que incluso hay guardianes que ya han salido pensionados y que no hemos suplido porque no hemos visto la necesidad, precisamente por la disminución de internos.

El tema de proyecto de vida, no sé si hay que replantearlo con todo el equipo de trabajo y los secretarios, porque lo que se ve como indicador es como lo más trascendental pero dentro de los proyectos están unas actividades: ¿qué actividades y en qué se aumenta el presupuesto? Por ejemplo la comisaría de familia, todo su personal, excepto la comisaria y su secretaria, son por un proyecto, es inversión, entonces el tema de violencia intrafamiliar, el tema de apoyo psicosocial, nutricionista, trabajador social, abogado, psicólogo... hacen parte de esos proyectos, pero no son indicador porque el indicador no podría ser contratar una persona, pero entonces sí sería una actividad dentro de ese proyecto. Entonces es bueno que planteemos con todo el equipo de trabajo, cuáles serían los indicadores que en realidad deberían plantearse y que indiquen toda la ejecución del presupuesto.

Los hurtos, no desconozco la situación del municipio pero hay dos situaciones en materia de seguridad: una seguridad objetiva y una percepción de seguridad. La seguridad objetiva es lo que yo obtengo mes a mes, como un indicador y cómo me arrojan esos indicadores, pues con las denuncias. Ej., ¿cuántos homicidios tengo? Tengo 14 homicidios, van cinco menos que el año pasado a la fecha, pero si a mí me pasa la policía el número de hurtos, con toda seguridad va a ser mucho menor a la percepción que tenemos en este momento por la falta de denuncia, incluso empresas grandes no denuncian. Entonces para nosotros es muy difícil esa ausencia de confianza en la institucionalidad, en la fuerza pública, en la fiscalía, créame que esa diferencia entre la seguridad objetiva que son los indicadores y la percepción de seguridad, siempre va a existir una brecha, porque según los indicadores el municipio va bien, en materia de seguridad, pero la percepción de seguridad de la comunidad siempre va a tener un abismo gigante por la falta de denuncia.

La secretaría de gobierno ya realizó un plan de acción en conjunto con la secretaría de educación y la de salud, estas dos entidades encargadas de la prevención y la secretaría de gobierno encargada de la reacción o de la prohibición como tal. Está pronto a salir el decreto de prohibición de pólvora, la idea es darle un cambio a la alborada, lo primero que se nos viene es la alborada, hablaba con algunos concejales en la mañana que incluso con el triunfo de nacional no se escuchó mucha pólvora, no

ACTA N° 060		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

se escuchó mucha algarabía, entonces estaba todo como muy tranquilo, la idea es profundizar mucho en el tema de la alborada.

El tema de los habitantes de calle es un tema que trasciende muchas esferas, es un tema de salud pública, es un tema de seguridad. Si no existe una voluntad por parte de estas personas, tenemos que tomar otras medidas, ¿qué otras medidas tenemos planteadas? Tenemos que romper esa cadena de la comunidad, volvemos a la cultura, si rompemos el ciclo de estar dando las monedas, con toda seguridad vamos a romper esa necesidad de la persona de consumir y de estar situación y podremos trasladarlos a los centros que tenga el municipio en su momento. Si nosotros actuamos arbitrariamente con los habitantes de calle, nos veremos abocados en un proceso incluso penal, porque debe mediar la voluntad de estas personas para poder ser trasladadas a un lugar.

Comparendo ambiental, en compañía de Simón estamos haciendo la revisión del decreto porque está desactualizado, como nunca se ha implementado y allí intervienen muchos actores: la secretaría de planeación tiene también una injerencia y una responsabilidad muy gran con el PBOT que también nos puede ayudar con el tema del espacio público, porque con eso podríamos determinar unos sitios donde se puedan ubicar estas personas.

El fondo de seguridad, este año se ha destinado en temas normales de funcionamiento que no impidan el curso normal de la policía nacional, a pesar de que no se puede hacer mayor inversión, porque para eso necesitábamos el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana. En este momento le puedo dar cifras exactas de que me he gastado, nos hemos gastado en alimentación 45 millones de pesos, en todos los programas y apoyos que hemos tenido de carabineros, de infancia y adolescencia, de rentas departamentales, fiestas del aguacero, semana de la juventud, día del niño... en todos estos eventos hemos tenido el acompañamiento y todavía tenemos presupuesto para terminar el año y las festividades. El tema de combustible, el contrato está a cargo de la secretaría de gobierno, pero tiene injerencia de la secretaria de servicios administrativos y la de tránsito, entonces en todo el año, el presupuesto de combustible ha sido aproximadamente de 100 millones de pesos, de todas las secretarías y de secretaría de tránsito, aunque el presupuesto es del fondo de seguridad porque es muy específico, la supervisión de ese contrato es muy delicada porque uno tiene que determinar claramente en qué se gastó qué. Y en mantenimiento de vehículos que no se ha gastado este año más de 35 millones de pesos, entonces el resto del fondo de seguridad que uds pueden acceder a la secretaría de hacienda, no es que sea un tema de secretaría de hacienda, pero el dato exacto, creo que al iniciar eran 900 millones de pesos, haciendo las disminuciones, en estos momentos tenemos 750 millones de pesos aprox., para la destinación en proyectos, claro que sin dejar de invertir en ese tema de funcionamiento y de apoyo a la fuerza pública.

Con el tema de la feria equina, hay que hacer la claridad que el festival equino fue un festival de un particular, con apoyo, como en todas las actividades que se puedan realizar desde la administración, de la secretaría de gobierno con su cuerpo de bomberos, con su defensa civil, con la fuerza pública. No tengo conocimiento de si todo el dinero fue destinado a la primera dama, entonces ya sí sería Simón quien daría respuesta a esto.

ACTA N° 060		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Hernán Acosta, el tema de los establecimientos sí quiero decirles que he estado un poco aislada de estos cierres y de los operativos que normalmente hacíamos por la injerencia que algunas personas siguen haciendo en estos temas, pero voy a seguir insistiendo en esto.

Doña Gloria, el tema del derecho de petición tengo claro y con certeza que recibí un derecho de petición correspondiente al fondo municipal de la gestión del riesgo y a ese derecho de petición se le dio respuesta, frente al fondo de seguridad, no tengo conocimiento de un oficio, así que me gustaría conocer el oficio que se radicó iniciando el año y doy respuesta a él. Yo con los derechos de petición soy muy juiciosa y tratamos de dar respuesta si es posible el mismo día, si tenemos los insumos.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Dra. Daniela, me disculpa, pero no sé si fue que no entendió, sobre el fondo de seguridad yo no dije que hubiese mandado un derecho de petición, sino que hoy aquí se lo hacía como un derecho de petición. La inquietud es muy clara, a grandes rasgos nos acaba de decir que ud sabe que es más o menos 700 millones en el fondo de seguridad, y tiene proyectado en el presupuesto un ingreso al fondo de 400 millones y me genera mucha más inquietud que un secretario de despacho no sepa que este año me gasté 300 millones y que para el año entrante me van a dar 500, yo sé que no me puede detallar, yo sé que es muy difícil, pero uno sí debe tener conocimiento que en su secretaría hay tanto que se puede gastar tanto, y no es que uno necesite saber de números, uno debe tener claro con qué puede contar. Me preocupa que el presupuesto no lo socializaran en consejo de gobierno porque uds los secretarios deben tener el conocimiento mínimo que es saber de qué cifra disponen para el manejo de su secretaría.

- **Interviene la concejala Ángela Espinosa:**

Con respecto a un tema que tocábamos ayer en la mesa de la mujer, es que vamos a empezar a trabajar el tema de la violencia contra la mujer, uds qué estadística tienen en los últimos años de la violencia física, sexual, psicológica... quisiera saber las mujeres que han sido maltratadas en ese tema, sobre todo porque vamos a empezar las líneas de atención, entonces quisiera tener un insumo para poder aportar en el momento que trabajemos.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Nosotros tenemos pendiente dar un informe de la comisión que se hizo en la cárcel. Con el tema de las injerencias, como dice ud, háganoslo saber porque esos temas hay que plantearlos acá porque si es de parte de concejales, para mí es inconcebible que un concejal quiera entorpecer el trabajo que uds quieren hacer. Entonces sí le agradecería que si es de parte del concejo nos lo haga saber porque a eso hay que ponerle un tate quieto.

ACTA N° 060		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

La administración extiende la invitación para el 25, es importante que todos los concejales estén para el tema de rendición de cuentas a las 5 pm.

Adicional la programación para la no violencia contra la mujer, se les envió a los correos.

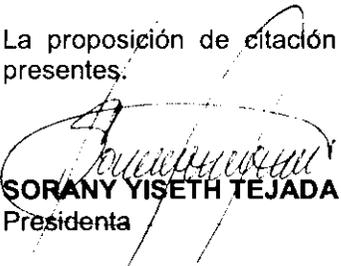
PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene la Presidenta del Concejo:**

Tengo aquí en mis manos el procedimiento para realizar las citaciones, previamente debemos aprobarla para hacer el escrito que me solicitaba la concejala Ángela, entonces propongo citar al gerente del Hospital Robinson Díaz, y solicito, en caso de ser aprobado, que preparen las preguntas o cuestionarios porque debemos mandarle cuestionario por escrito para el día de mañana.

Pongo en consideración la citación para el gerente del Hospital Robinson Bustamante, quienes estén a su favor levantar la mano.

La proposición de citación fue aprobada por 11 votos positivos de 11 concejales presentes:


SORANY YISETH TEJADA FLOREZ
 Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General